

# UCUENCA

## Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Médicas

Maestría en Medicina Legal y Forense

### Violencia en la relación de noviazgo en estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023


Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Medicina Legal y Forense

**Autor:**

Cristóbal Adrián Cobos Pesántez

**Directora:**

Vilma Patricia Velásquez Ramírez

ORCID:  0009-0005-85780871

Cuenca, Ecuador

2024-05-08

## Resumen

**Antecedentes:** La violencia durante el noviazgo es un problema importante en nuestra sociedad. habitualmente se enfoca hacia la mujer como víctima y al hombre como agresor, aunque no siempre sea así.

**Objetivo:** Determinar la violencia en la relación de noviazgo en estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023.

**Metodología:** Estudio observacional analítico transversal, de una cohorte de 324 estudiantes. En la recolección de datos se utilizó el formulario digital Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO). Se realizó análisis descriptivo de acuerdo al tipo de variable, con medidas de tendencia central y de dispersión, frecuencias y porcentajes. Se utilizaron programas como SPSS 27, Epi Info 7.2.5 y Excel 2019.

**Resultados:** Prevalció en el estudio el sexo femenino (60%), raza mestiza (97%), religión católica (71%) y procedencia urbana (77%), siendo la mediana de edad 22 años. La prevalencia de violencia fue del 90%, predominando la psicológica con 88%. En hombres existió prevalencia de violencia psicológica en 91%, física 40% e instrumental 28%, mientras el grado de severidad predominó en las mujeres en todos sus tipos. Finalmente, la violencia psicológica presentó diferencia significativa según edad, con mayor prevalencia en la categoría adulto joven 95% y en violencia física existió diferencia en el sexo (hombres con un 40%); religión (ateos 57%) y raza (indígena 100%).

**Conclusiones:** La prevalencia de violencia en la relación de noviazgo fue alta en los estudiantes, con mayor prevalencia en hombres, pero con los casos más graves presentes en mujeres.

*Palabras clave del autor:* violencia, violencia de pareja, violencia de género, estudiantes



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

**Repositorio Institucional:** <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

### Abstract

**Background:** Dating violence emerges as a societal issue, commonly portraying women as victims and men as perpetrators, though exceptions exist.

**Objective:** To determine dating violence among students enrolled in the Faculty of Chemical Sciences at the University of Cuenca in the year 2023.

**Methodology:** Cross-sectional analytical observational study involving a cohort of 324 students. Data collection employed the digital Dating Violence Questionnaire (CUVINO). Descriptive analysis was conducted based on variable type, employing measures of central tendency, dispersion, frequencies and percentages. Analysis was performed using programs including SPSS 27, Epi Info 7.2.5 and Excel 2019.

**Results:** The study included mainly females (60%), mestizo (97%), catholic (71%) urban-dwelling (77%), with a median age of 22. Overall violence prevalence was 90%, predominantly psychological (88%). Among men psychological violence was highest (91%), followed by physical (40%) and instrumental (28%) violence. Women generally experienced more severe violence. Psychological violence varied significantly by age (95% among young adults), while physical violence showed disparities by gender (40% among men); religion (57% among atheists) and ethnicity (100% among indigenous).

**Conclusions:** The prevalence of dating violence was high among students, with males exhibiting a higher prevalence, while the most severe cases were found among females.

*Author Keywords:* violence, partner violence, gender violence, students



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

**Institutional Repository:** <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

## Índice de contenido

<b>1. Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>2. Planteamiento del problema</b> .....	<b>9</b>
<b>3. Justificación</b> .....	<b>11</b>
<b>4. Fundamento Teórico</b> .....	<b>12</b>
4.1 Antecedentes.....	12
4.2 Concepto de Noviazgo .....	13
4.3 Concepto de Violencia .....	13
4.4 Concepto de Violencia de Pareja o en el Noviazgo .....	13
4.5 Tipos de Violencia .....	14
4.5.1 Violencia física .....	14
4.5.2 Violencia psicológica.....	14
4.5.3 Violencia sexual .....	14
4.5.4 Violencia instrumental.....	14
4.6 Cuestionario CUVINO .....	14
4.7 Violencia en el noviazgo en el campo de la medicina legal .....	15
<b>5. Objetivos</b> .....	<b>17</b>
5.1 Objetivo General .....	17
5.2 Objetivos Específicos .....	17
5.3 Hipótesis.....	17
<b>6. Diseño metodológico</b> .....	<b>18</b>
6.1 Tipo de investigación.....	18
6.2 Área del estudio.....	18
6.3 Universo y Muestra .....	18
6.4 Criterios de Inclusión y Exclusión .....	18
6.4.1 Criterios de Inclusión .....	18
6.4.2 Criterios de Exclusión .....	18
6.5 Variables de estudio.....	19
6.6 Operacionalización de las variables .....	19
6.7 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de la información.....	19
6.8 Procedimientos.....	19

6.9	Plan de tabulación y análisis .....	20
6.10	Consideraciones bioéticas .....	20
6.10.1	Conflicto de intereses .....	20
<b>7.</b>	<b>Resultados .....</b>	<b>21</b>
<b>8.</b>	<b>Discusión .....</b>	<b>26</b>
<b>9.</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>28</b>
<b>10.</b>	<b>Recomendaciones .....</b>	<b>29</b>
	<b>Referencias.....</b>	<b>30</b>
	<b>Anexos.....</b>	<b>37</b>
	Anexo A Operacionalización de Variables.....	37
	Anexo B. Cronograma de Trabajo .....	39
	Anexo C. Formulario para la recolección de datos.....	40
	Anexo D Consentimiento Informado .....	46
	Anexo E Oficios y Solicitudes .....	48

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Características sociodemográficas de la población estudiantil .....	21
<b>Tabla 2.</b> Prevalencia y tipos de violencia presentes en la relación de noviazgo .....	22
<b>Tabla 3.</b> Grados de violencia y sus tipos en la relación de noviazgo según el sexo .....	23
<b>Tabla 4.</b> Factores de abuso psicológico y sexo .....	24
<b>Tabla 5.</b> Tipos de violencia en el noviazgo según sus características sociodemográficas ...	25

## Agradecimiento

Para la consecución de este trabajo, agradezco primero a Dios por permitirme tener vida y salud; llenándome en cada paso de su sabiduría y la paciencia necesaria, para forjar con ahínco el objetivo trazado y culminando de manera satisfactoria dicho proyecto.

A mis padres y hermana, pilar fundamental de todo este proceso y que sin su ayuda hubiera sido impensable cualquier paso para la ejecución del mismo y a mi novia Diana quien estuvo desde la génesis del mismo y que con su apoyo, paciencia y motivación me permitió tener la claridad necesaria para creer en mi capacidad para desarrollarlo.

A las instituciones como la Universidad de Cuenca y de manera particular a la Facultad de Ciencias Químicas en nombre de su autoridad Dr. Fausto Zaruma, quienes en conjunto con el H. Consejo Directivo y demás personal facilitaron la recolección de datos de una manera óptima y oportuna; agradecimiento especial a todos y cada uno de los estudiantes, ya que sin ellos no se habría podido obtener resultado alguno.

Finalmente, y no menos importante, a todos quienes hicieron parte de este trabajo desde la maestría; Dra. Patricia Velásquez mi directora quien estuvo presente con su interés y ayuda incondicional en todo el proceso, Dra. Miriam Lucio, Dra. Katherine Salazar, Dr. Juan Chuchuca, Dra. Silvia Aguirre, pares lectores y demás personas que guiaron mis pasos en todo momento incluido la apertura del autor del cuestionario a quienes hago parte de este logro.

## 1. Introducción

La violencia en general, ha existido desde siempre en nuestra historia, siendo parte de la naturaleza humana e influenciada tanto por el contexto social como cultural (1). Una de las más relevantes y que ha tomado los focos de atención en los últimos años es la violencia de pareja, considerada tanto una problemática social como de salud. Dentro de esta, encontramos la llamada violencia en el noviazgo (VN), la cual se considera como la génesis de las relaciones estables, comenzando en edades tempranas como la adolescencia, misma donde se comienza a conformar los distintos roles y que suele ir unida a la búsqueda de una identidad social, profesional, sexual y de género. Justamente aquí aparecen los primeros indicios de violencia en sus distintas formas (física, emocional psicológica, sexual y otras) (2).

Dentro del concepto de VN se la considera como aquel abuso intencional, principalmente en la esfera psicológica/emocional, física y sexual y sus distintos “subtipos” entre personas involucradas dentro de una relación romántica (3). A más de los mencionado, tenemos que existen factores asociados a dicha violencia, como son: sexo, edad, procedencia, nivel socioeconómico, educativo, roles de género, duración y calidad de la relación, entre otros; mismos que, en conjunto con una posible bidireccionalidad nos llevan a pensar en la VN como un fenómeno complejo y de manejo a través de programas enfocados en la prevención (4).

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en su artículo 5; “nadie debería ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (5), sin embargo, en la realidad, la prevalencia de VN suele ser alta, demostrada además por una deficiencia de espacios, programas y políticas acordes a la misma (6); es por ello necesario, darla a conocer, ya que poco a poco se han iniciado acciones en el ámbito escolar, principal escenario de socialización y construcción de identidad de adolescentes y jóvenes, mediante campañas, que aplican estrategias tanto en prevención como promoción aunque enfocadas muchas veces solo a violencia de género (7)(8). Este último acápite no deja de ser importante ya que, aunque varios estudios muestran claramente la afectación presente en la mujer, otros destacan su carácter bidireccional con ejemplos cercanos a nuestra realidad (9).

Es por tanto necesario llenar este vacío a nivel local, demostrando mediante este estudio, las circunstancias y variables relacionadas con dicha violencia, dando así la importancia que este tipo de investigación requiere.



## 2. Planteamiento del problema

En relación a la prevalencia de violencia de noviazgo, existen datos y ejemplos ligados con este tipo de violencia y enfocados al género, donde claramente resalta el aumento de esta problemática en nuestros días.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) a nivel mundial, casi una de cada tres mujeres (26%) ha sufrido algún tipo de violencia, sea ésta psicológica, física y/o sexual por su pareja a lo largo de su vida o inclusive por alguien que no era su pareja (10).

Según Taquette et al. (11), tras realizar una revisión sistemática de 35 artículos sobre este tema en su mayoría en EE. UU, evidenciaron que; la prevalencia de violencia en el noviazgo llegó incluso a superar el 50%, siendo destacable en el estudio tanto su bidireccionalidad como su gravedad, este último, principalmente en el sexo femenino. Además, la revisión indica que varios son los factores de riesgo presentes y que van desde la vulnerabilidad (desigualdad de género, baja edad, discriminación racial, sexual y pobreza), pasando por la circularidad (violencia en la familia, comunidad, interpersonal y virtual) problemas de salud (depresión, ansiedad, baja autoestima), abuso de sustancias (alcohol, drogas) y sexo sin protección.

En el estudio de Flores et al. (6), realizado en universitarios mexicanos, más del 70% de las encuestadas (estudio enfocado en violencia de género), respondieron haber vivido por lo menos un episodio de violencia en su noviazgo, sobre todo en el ítem llamado violencia emocional.

En la misma línea, en Colombia, el estudio de Pérez et al. (9), con 1044 universitarios, demostró una prevalencia del 96,9% de perpetrar comportamientos violentos a su pareja durante el noviazgo; lo destacable de esto, es que un 58,6% correspondía a mujeres y un 38,3% hombres. El 93,2% manifestó haber sufrido en alguna ocasión violencia en su noviazgo, con un porcentaje del 55,5% de afectación femenina. Datos como violencia verbal-emocional en 94,8%, muestra a las claras la alta prevalencia de este tipo de violencia, destacando nuevamente la población femenina como perpetradora. Finalmente 51,1% manifestó victimización física frente a un 62,2% que expresó haberlo ejecutado. Todo esto demuestra la alta prevalencia de violencia en el noviazgo, principalmente psicológica y bidireccional en los diferentes ítems.

En Ecuador, según la Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU), en el ámbito de pareja, existió un 40,8% de violencia psicológica, 25% física y 8,3% sexual. A nivel provincial, Morona Santiago con 60,6% y Napo

con 58,8% encabezaron el listado con altos índices de violencia de pareja a lo largo de la vida. A nivel local, Azuay presentó valores del 52,7% (12).

Todo ello refuerza la importancia de estudiar dicha problemática, tras analizar la data a nivel mundial, regional y local. Por lo tanto, es necesario un análisis profundo, cuyo carácter prevalente, nos da a las claras el requerimiento de plantear el estudio a nivel local.

Por lo expuesto anteriormente la pregunta de investigación de este estudio es:

¿Cuál es la prevalencia de violencia en la relación de noviazgo entre estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023?

### 3. Justificación

El presente estudio responde a la necesidad de visibilizar la problemática sobre violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios, para identificar de mejor manera sus causas y consecuencias generadas a partir de esta problemática.

Existen varios metaanálisis que muestran el impacto de estudiarlo. Problemas como la violencia en el noviazgo y su relación con mayor intento de suicidio; abuso físico y sexual con el consiguiente aumento de riesgo de embarazo adolescente; pasando por abusos de sustancias (alcohol y drogas) y el aumento de dicha violencia, o la misma perpetración de la violencia física o sexual según sexo; todo ello junto con factores como violencia entre pares, familia o comunidad, heterogeneidad étnica, nivel socioeconómico bajo llegan a favorecer tanto la victimización como perpetración de este tipo de violencia (13).

Importante exponer la relación que tiene este tema en nuestra sociedad, por ello el estudio se enfoca dentro de las prioridades de investigación del Ministerio de Salud Pública relacionada al ítem Lesiones autoinfligidas y Violencia interpersonal, con una línea de investigación sobre Violencia y sublínea representada en el Impacto psicosocial. Además, corresponde a la línea de investigación relacionada con Accidentes y Violencia de la Universidad de Cuenca y dentro de la maestría de Medicina Legal y Forense lo aborda también en su ítem de Lesiones autoinfligidas y Violencia interpersonal.

El estudio guarda pertinencia al pretender demostrar desde una visión objetiva de nuestra realidad, datos que confirmen o descarten aquellos presentes en la literatura científica, siendo factible el uso de un formulario validado en estudiantes universitarios, quienes a más de ser un grupo poblacional accesible y diverso, son los beneficiarios directos; junto a un alma mater beneficiada indirectamente al apoyar dicha investigación. Todo ello con la respectiva exposición y socialización, así como la posibilidad de publicación en revistas indexadas, contribuyendo a la visibilización y planificación de políticas y programas a nivel local.

## 4. Fundamento Teórico

### 4.1 Antecedentes

La violencia en el noviazgo en estudiantes, se comenzó a investigar en EE. UU en los años 80, con el trabajo de Marketplace, enfocándose hacia el género, elementos, consecuencias y programas de intervención. Posterior a ello se dio paso a distintas investigaciones a través de los años (6), muchos de ellos dirigidos a la violencia de género, ya que, según la OMS “la violencia contra las mujeres representa una violación grave de los derechos humanos y un problema de salud pública a nivel mundial” incluyendo violencia de pareja, ejemplo de ello, tenemos el estudio denominado “Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra las mujeres y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual fuera de la pareja contra las mujeres”, entre 2000 a 2018 y realizado en 161 países; que evidenció una prevalencia de violencia del 26% a partir de los 15 años de edad (641 millones de mujeres aproximadamente sufrirían violencia de este tipo), siendo 1 de cada 4 mujeres quienes lo presentarían de inicio temprano (15-19 años). En países menos desarrollados, dicha prevalencia llegó al 37% (Asia meridional, África subsahariana) mientras que preveleía más baja se encontró en Europa, Asia central, sudoriental, Australia y Nueva Zelanda. En Latinoamérica se presentó un porcentaje similar (25%), pero a nivel regional, Bolivia con 42% fue uno de los más altos. A pesar de la magnitud del estudio es importante considerar sus limitaciones ya que la violencia de pareja se encuentra aún estigmatizada (14).

En relación a la violencia en el noviazgo propiamente dicho, varios estudios lo demuestran en nuestra región, ejemplo de ello tenemos el de Cortés et al. (15), con una alta prevalencia de violencia de tipo psicológica en universitarios en noviazgo y aunque existió una menor incidencia de violencia física, son los varones quienes recibieron más maltrato que las mujeres siendo causantes de violencia en algunos ítems.

Estudios recientes lo confirman, como el de Cárdenas et al. (16), realizado en México, con 432 estudiantes de ambos sexos y con un formulario similar al planteado en nuestra investigación encontrando una prevalencia alta de violencia de tipo psicológico, seguido de violencia física (38%) e instrumental (23%), con correlación positiva en edad y diferencias significativas en sexo para casi todos los subtipos; notorio observar cierta bidireccionalidad ya que, aunque los casos de victimización fueron mayores en mujeres, se encontró excepciones también en el acápite de violencia física; donde varones presentaron una afectación mayor. Finalmente, no se encontraron diferencias significativas en cuanto al nivel educativo.

## 4.2 Concepto de Noviazgo

Según la RAE (17), se define noviazgo como “situación en la que dos personas mantienen una relación de novios”; siguiendo dicha línea, se podría entonces indicar el concepto de novio que a su vez tendría dos acervos, el primero “persona que mantiene una relación amorosa con otra con fines matrimoniales” y segundo que lo plantea como “aquella persona que mantiene una relación amorosa con otra” (18).

Estos conceptos se adecuan a los conocimientos iniciales de noviazgo que tienen por ejemplo los adolescentes; en un estudio de tipo cualitativo donde se analiza una serie de “evocaciones” al pensar en noviazgo, se determinó en un inicio la importancia de sentimientos como amor y confianza, llevando al noviazgo a una relación de tipo afectiva, con compromiso e intimidad. Sin embargo, las nuevas generaciones plantean formatos diferentes donde el amor/romanticismo no siempre está relacionado y donde el amor/ sexo-placer surge dentro de las alternativas, formando parte de una especie de libertad sexual. Aun así, en la actualidad todavía hay mayor adhesión al modelo tradicional de noviazgo (amor, confianza, solidez y propicio a un futuro matrimonio) (19).

## 4.3 Concepto de Violencia

La OMS (20) lo define como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. En relación a criminalística autores como De Haan (21), indican que la violencia es multifacética por los distintos y amplios contextos que se dan y se basaría en una construcción social con dos perspectivas para análisis, una restrictiva dirigida a las acciones percibidas por los sentidos y la inclusiva relacionada a la violencia física, psicológica, legal y moral volviéndose por lo tanto un fenómeno complejo y profundo.

## 4.4 Concepto de Violencia de Pareja o en el Noviazgo

Se define violencia de pareja como “aquella violencia física, violencia sexual, acecho y agresión psicológica por parte de una pareja íntima actual o anterior”, y que puede incluir a esposos, novios, compañeros sentimentales o parejas sexuales (22). Mientras dentro de la violencia en el noviazgo contempla “cualquier acto, palabra u omisión, que produce daño o lesión, por el cual, una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja con el objetivo de dominar y someter, ejerciendo el poder, haciendo uso tanto de la fuerza física como psicológica y emocional” (23).

En relación al impacto que estas formas de relación violentas causarían sobre la salud tenemos que; a nivel psicoemocional, llegan a generar alto nivel de estrés y sufrimiento, todo

ello con consecuencias más graves para las chicas, generadora además de secuelas físicas y otras como sentimientos de tristeza, tendencia suicida, consumo de drogas y estrés postraumático (24).

#### **4.5 Tipos de Violencia**

Los tipos de violencia que se pueden generar y que son más característicos son: los de naturaleza psicológica, donde se hiere a través de palabra, acto, insulto, amenaza, descalificación o humillación; física, donde ocurre el daño físico a la persona objeto de la agresión; sexual, en donde el contacto sexual es no consentido (25), además de incluir una violencia de tipo instrumental. Reforzando los conceptos tendríamos.

##### **4.5.1 Violencia física**

Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias. (12).

##### **4.5.2 Violencia psicológica**

Conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural (12).

##### **4.5.3 Violencia sexual**

La OMS la define como todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (26).

##### **4.5.4 Violencia instrumental**

Se refiere a aquellos comportamientos que suponen una anticipación de beneficios; es una violencia deliberada y está controlada por refuerzos externos. Este tipo de violencia se ejerce como un medio entonces para conseguir un objetivo, ya se trate de recursos, dominio o estatus social (27).

#### **4.6 Cuestionario CUVINO**

El cuestionario a utilizarse se denomina Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO), herramienta específica para evaluar violencia sufrida dentro de la relación de pareja, en idioma español y que fue diseñado principalmente con información de adolescentes y jóvenes de ambos sexos. Cuenta con pruebas piloto y estudios de validación, empezando en el año 2007 por Rodríguez Franco et al. (28).

CUVINO evalúa la victimización de adolescentes y jóvenes en sus relaciones de pareja mediante una escala de 42 ítems tipo Likert, en la que se presentan cinco opciones de respuesta (0 = “nunca” y 4 = “siempre”). Estos se agrupan en 4 tipos de violencia (psicológica, sexual, física e instrumental) y ocho factores o dominios de abuso relacionados con la forma en la que se presenta la violencia y tenemos: a) desapego (actitud de indiferencia con la pareja y sus sentimientos), b) humillación (críticas personales contra la autoestima y orgullo personal), c) sexual (comportamientos sexistas o de índole sexual no son deseados por la pareja), d) coerción (presión ejercida sobre la pareja mediante amenazas o manipulación para forzar su voluntad o conducta), e) físico (daño físico a la integridad de la pareja o de objetos con significación emocional para esta), f) género (desestimación de la condición de la pareja por su condición de mujer u hombre), g) castigo emocional (demostraciones de enfado ficticias de la pareja) y h) instrumental (uso de medios indirectos para infligir daños o sufrimiento a la víctima).

Se realizó una nueva validación en el año 2010 con jóvenes hispanohablantes (España, México y Argentina), aproximadamente 5000 preuniversitarios y universitarios, demostrando Alpha de Cronbach de 0.932 y subescalas entre 0.58 a 0.81, lo que indica su validez y confiabilidad (29).

Existe múltiples versiones de ésta, incluida una versión reducida, compuesta por solo 20 ítems que evalúan victimización en cinco factores: a) desapego b) humillación c) violencia sexual d) coerción y e) violencia física.

Estudios como el de Alfaro Urquiola (30), que usó el cuestionario, modificando algunos ítems, mantuvo sus propiedades psicométricas (consistencia interna 0,64 y 0,74 empleando Alfa de Cronbach y 0,85 para su escala total) o en Perú quienes demostraron recientemente la vigencia del cuestionario en 500 universitarios, con edades entre 18 a 35 años. Se aplicaron dos test siendo uno de ellos CUVINO, obteniendo Alfa y Omega entre 0.84 y 0.91 con validez convergente mediante Test Spearman, concluyendo que fue positivas y estadísticamente significativa demostrando la actualidad de la validez psicométrica del cuestionario (31).

#### **4.7 Violencia en el noviazgo en el campo de la medicina legal**

La violencia en torno al noviazgo suele estar enmarcada dentro del contexto de violencia intrafamiliar con el inicio en el año 1994 mediante la creación de la Comisaría de la Mujer por acuerdo ministerial o leyes como la 103 “Ley de la Mujer y la familia” siendo artífices de garantizar los derechos para las mujeres. Hito importante en el año 2013 con la creación de las primeras Unidades Judiciales de la mujer y la familia, así como artículos del COIP 553 que reemplazo al 103 y que produjo una serie de lineamientos relacionados al alejamiento

del agresor, extensión de boleta de auxilio, orden de salida del domicilio de la víctima, reintegro de la víctima a su domicilio, pensiones, etc. O reformas a dicha ley con el acápite 553.1 que incluyó medidas de protección como; acompañamiento de policías para que la víctima tome sus pertenencias; órdenes para que el agresor devuelva objetos personales y/o documentación, así como programas de protección a testigos (32).

El art. 155 del COIP habla sobre “Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar” incluyendo en su concepto los tipos de violencia ejercida por la pareja, considerando dentro de la misma el noviazgo. El art. 156 habla de la violencia física como parte del delito de lesiones aumentadas en un tercio y el art. 157 de violencia psicológica cuyos tres acápites indican:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de 30 a 60 días.
2. Si se afecta de manera moderada, en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que, por tanto, requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.
3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Finalmente, artículos como el 158 que habla sobre violencia sexual indica, se sancionará en base al código de delitos de la integridad sexual y reproductiva o el 159 que es sobre violencia de la mujer o miembros de núcleo familiar donde “la persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días”. (33). Es notorio observar una falta de legislación en relación al sexo masculino o departamentos especializados y leyes sobre dicha violencia en el país.



## **5. Objetivos**

### **5.1 Objetivo General**

Determinar la violencia en la relación de noviazgo en estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023.

### **5.2 Objetivos Específicos**

- 1.- Caracterizar a la población de estudio según variables sociodemográficas: sexo, edad, religión, residencia, raza.
2. Identificar el grado de violencia en hombres y mujeres que se encuentran en relación de noviazgo y sus tipos.
3. Relacionar el nivel de violencia de hombres y mujeres con las distintas variables sociodemográficas y los tipos de violencia presentes.

### **5.3 Hipótesis**

La prevalencia de violencia en estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas es superior al 50% y se asocia con características sociodemográficas.

## **6. Diseño metodológico**

### **6.1 Tipo de investigación**

Estudio observacional porque no hay manipulación de variables, analítico transversal ya que fue realizada en un tiempo determinado para obtener prevalencia de violencia en la relación de noviazgo en estudiantes universitarios y se buscó la asociación de dicha violencia con otras variables.

### **6.2 Área del estudio**

La investigación se realizó en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca, localizada en la Provincia de Azuay, Cantón Cuenca, Campus Balzay ubicado en la Av. Víctor Albornoz y Calle de los Cerezos. Se recolectaron datos desde el 20 de junio hasta el 15 de julio del 2023.

### **6.3 Universo y Muestra**

La población del estudio (universo), estuvo constituida por 1222 personas, que son el total de estudiantes matriculados de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca. Debido a lo amplio de la población se realizó un cálculo de muestra inicial de 292 estudiantes tomado a partir de una prevalencia de violencia en el noviazgo del 50% con margen de error del 5% y nivel de confianza del 95% obtenido mediante el programa Epi Info 7.2.5. Si le agregamos 10% de pérdidas se obtuvieron 322 participantes. Al aplicar la encuesta de forma voluntaria e informada el test logró llegar a un total de 324 personas.

### **6.4 Criterios de Inclusión y Exclusión**

#### **6.4.1 Criterios de Inclusión**

- Todos los estudiantes universitarios mayores de 18 años matriculados de la Facultad de Ciencias Químicas en el momento de realizar el estudio.
- Que tengan actualmente una relación de noviazgo (según el lineamiento del cuestionario).
- Estudiantes que hayan aceptado participar en el estudio mediante el uso de un consentimiento informado.

#### **6.4.2 Criterios de Exclusión**

- Estudiantes con estado civil formal o diferente al considerado como noviazgo
- Estudiantes que no hayan llenado el consentimiento informado de manera adecuada.

## 6.5 Variables de estudio

La variable dependiente es la demostración de violencia en la relación de noviazgo en sus diferentes tipos (física, psicológica, sexual, instrumental) y sus grados. Se consideró dentro de ello factores o dominios de abuso psicológico. Además, se incluyó variables independientes como:

- Edad
- Sexo
- Raza
- Religión
- Residencia.

## 6.6 Operacionalización de las variables

(Ver ANEXO 1)

## 6.7 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de la información

El método utilizado es cuantitativo, la técnica aplicada fue la encuesta mediante llenado de un formulario digital a través de la herramienta Formularios Google (Google Forms). En el formulario mencionado se incluye un componente demográfico elaborado por el autor. Para la determinación de violencia el instrumento es el cuestionario CUVINO que fue desarrollado por Rodríguez- Franco et al (28) y validado en hispanohablantes provenientes de España, México y Argentina (29). El cual mide 42 indicadores conductuales de victimización de violencia en el noviazgo, escala tipo Likert (0=nunca y 4 =siempre) con Alpha de Cronbach de 0.932 y subescalas de 0.58 a 0.81 con 6 factores por encima de 0.70. En este estudio nos basamos exclusivamente en la medida de victimización percibida, es decir frecuencia de puntuaciones de victimización.

## 6.8 Procedimientos

- Se entregó solicitud dirigida al decano de la Facultad para viabilizar la ejecución del estudio.
- Se indicó el instrumento de recolección de datos mediante un formulario donde consten las variables de estudio relacionadas con datos sociodemográficos y tipos de violencia que se podrían presentar.
- La revisión del instrumento de recolección de datos se dio por parte del director del proyecto de investigación.
- Se identificó a la población y muestra a incluirse en la investigación.

- La recolección de datos se realizó a través de encuesta digital CUVINO realizada con la herramienta Formularios Google (Google Forms). Se llenó el formulario por parte de los participantes en el estudio previo consentimiento.
- Una vez recogida la información se ingresó los datos a los programas estadísticos SPSS 27, Excel 2019 y Epi Info 7.2.5.

## **6.9 Plan de tabulación y análisis**

La información fue analizada y tabulada con ayuda de los distintos programas estadísticos, con datos de frecuencia, porcentaje, medidas de tendencia central y dispersión. Se realizó una prueba de normalidad de datos previo, se realizaron tablas de nxn donde se comparó la presencia de violencia en diferentes grupos (variables sociodemográficas), en este análisis la significancia estadística se calculó con un valor de  $p < 0,05$  de la prueba de Chi cuadrado de Pearson.

## **6.10 Consideraciones bioéticas**

Con base en la naturaleza del estudio y su diseño metodológico, existieron mínimos riesgos para los participantes, relacionados con algún evento psicológico esporádico que podría haber generado ligera afectación emocional, es por ello, que se permitió a los estudiantes el derecho a decidir participar o no en el estudio. El que aceptó participar en la investigación firmó un consentimiento informado, el cuál fue explicado con un nivel de comprensión lectora adecuado para los estudiantes. Previo a la ejecución del estudio, el presente protocolo fue revisado y aprobado por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH), con el código 2023-012EO-MST-MLF, así como por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca.

Este estudio cuidó la confidencialidad de los participantes y datos. Con respecto a la información y el acceso al mismo fue únicamente destinado al responsable directo de la investigación, directora del estudio y CEISH si en caso lo requería.

El financiamiento de la investigación fue cubierto en su totalidad por el autor.

### **6.10.1 Conflicto de intereses**

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

## 7. Resultados

Tabla 1. Características sociodemográficas de la población estudiantil

<b>Características sociodemográficas n (%)</b>	<b>324 (100)</b>
<b>Sexo</b>	<b>n (%)</b>
Femenino	193 (59,57)
Masculino	131 (40,43)
<b>Edad</b>	
Mediana en años (p25-75)	22 (20-24)
Juventud plena	248 (76,54)
Adulto joven	76 (23,46)
<b>Religión</b>	
Católica	230 (70,9)
Cristiana	18 (5,6)
Evangélica	5 (1,5)
Otra	48 (14,8)
Atea	23 (7,1)
<b>Residencia</b>	
Urbana	248 (76,5)
Rural	76 (23,4)
<b>Raza</b>	
Mestiza	313 (96,6)
Blanca	4 (1,2)
Indígena	4 (1,2)
Amarilla	2 (0,6)
Afroecuatoriana	1 (0,3)

Nota: La edad presentó una distribución no normal, se expresa en mediana y percentil 25-75.

Del total de 324 estudiantes, predominó el sexo femenino con un 60%. La edad presentó una mediana de 22 años (20-24), correspondiente al rango de juventud plena con 77%. La religión predominante fue católica con 71%, mientras que el 22% profesaban otra religión y 7% fueron ateos. La residencia urbana prevaleció sobre la rural con 77% así como la raza mestiza en un 97%.

Tabla 2. Prevalencia y tipos de violencia presentes en la relación de noviazgo

<b>Violencia</b>	<b>n=324 (100%)</b>
Si	293 (90)
No	31 (10)
<b>Tipo de violencia n (%)</b>	
<b>Psicológica</b>	286 (88,3)
Leve	258 (90,2)
Moderada	27 (9,4)
Severa	1 (0,3)
<b>Física</b>	97 (29,9)
Leve	93 (95,9)
Moderada	4 (4,1)
Severa	-
<b>Sexual</b>	156 (48,1)
Leve	147 (94,2)
Moderada	8 (5,1)
Severa	1 (0,6)
<b>Instrumental</b>	75 (23,1)
Leve	73 (97,3)
Moderada	1 (1,3)
Severa	1 (1,3)

Del total de estudiantes, el 90% habría sufrido algún tipo de violencia siendo la psicológica predominante con el 88%, seguido de violencia sexual, física e instrumental en con un 48, 30 y 23% respectivamente. Entre los niveles de violencia psicológica predominó la leve con 90%, además por cada 9 individuos que sufrían violencia leve una sufrió violencia moderada. En violencia sexual también predominó la leve con 94%, siendo notorio que por cada 18 personas que lo sufren hay una persona que lo presenta de manera moderada.

En la violencia física e instrumental predominaron los niveles leves de violencia con el 95 y 97% respectivamente.

Tabla 3. Grados de violencia y sus tipos en la relación de noviazgo según el sexo

Violencia				P-valor
Tipo de violencia	Mujer n =193	Hombre n= 131		
<b>Psicológica n (%)</b>	<b>167 (86,5)</b>	<b>119 (90,8)</b>		0.214
No presenta	26 (13,5)	12 (9,2)		
Leve	154 (79,8)	104 (79,4)		
Moderada	12 (6,2)	15 (11,5)		
Severa	1 (0,5)	0		
<b>Física n (%)</b>	<b>45 (23,3)</b>	<b>52 (39,7)</b>		<b>0.003</b>
No presenta	148 (76,6)	79 (60,3)		
Leve	42 (21,8)	51 (38,9)		
Moderada	3 (1,6)	1 (0,8)		
Severa	0	0		
<b>Sexual n (%)</b>	<b>93 (48,2)</b>	<b>63 (48,1)</b>		0.673
No presenta	100 (51,8)	68 (51,9)		
Leve	86 (44,6)	61 (46,6)		
Moderada	6 (3,1)	2 (1,5)		
Severa	1 (0,5)	0		
<b>Instrumental n (%)</b>	<b>39 (20,2)</b>	<b>36 (27,5)</b>		0.232
No presenta	154 (79,8)	95 (72,5)		
Leve	37 (19,2)	36 (27,5)		
Moderada	1 (0,5)	0		
Severa	1 (0,5)	0		

De los 324 estudiantes, la violencia psicológica fue mayor en hombres que en mujeres con un 91% vs 87% respectivamente, sin presentar diferencias significativas; en violencia física la prevalencia fue mayor en hombres con un 40% existiendo diferencia significativa; en violencia sexual fue similar con 48% e instrumental fue mayor en hombres con 28%, sin diferencias significativas.

Además, el nivel de violencia psicológica moderada presentó una prevalencia de casi el doble en hombres con 11.5 vs 6.2% de mujeres, mientras se reportó violencia severa en 1 mujer.

En violencia física leve existió mayor prevalencia en hombres que mujeres con 39% versus 22%, mientras que por cada hombre que presentó violencia moderada 3 mujeres lo padecieron observándose diferencia estadísticamente significativa ( $p= 0.003$ ).

Si bien la prevalencia de violencia sexual fue igual (48%), los niveles más graves se presentaron en mujeres, con 3 casos a nivel moderado y un caso de violencia severa.

En cuanto a instrumental, aunque hay mayor prevalencia en hombres (27% versus 20%), sobre todo leve con 28%, en moderado y severo solo lo presentó la mujer.

Tabla 4. Factores de abuso psicológico y sexo

Violencia			P-valor
Tipo de violencia	Mujer n =193	Hombre n= 131	
<b>Desapego n (%)</b>	<b>148 (76,68)</b>	<b>108 (82,4)</b>	<b>0.030</b>
No presenta	45 (23,3)	23 (17,6)	
Leve	127 (65,8)	83 (63,4)	
Moderada	18 (9,3)	25 (19,1)	
Severa	3 (1,6)	0	
<b>Humillación n (%)</b>	<b>102 (52,8)</b>	<b>90 (68,7)</b>	<b>0.011</b>
No presenta	91 (47,2)	41 (31,3)	
Leve	94 (48,7)	81 (61,8)	
Moderada	6 (3,1)	9 (6,9)	
Severa	2 (1,0)	0	
<b>Coerción (%)</b>	<b>126 (65,3)</b>	<b>107 (81,7)</b>	<b>0.004</b>
No presenta	67 (34,7)	24 (18,3)	
Leve	111 (57,5)	86 (65,6)	
Moderada	14 (7,3)	20 (15,3)	
Severa	1 (0,5)	1 (0,8)	
<b>Género n (%)</b>	<b>102 (52,84)</b>	<b>82 (62,6)</b>	<b>0.108</b>
No presenta	91 (47,2)	49 (37,4)	
Leve	90 (46,6)	78 (59,5)	
Moderada	11 (5,7)	4 (3,1)	
Severa	1 (0,5)	0	
<b>Castigo emocional</b>	<b>74 (38,34)</b>	<b>90 (68,7)</b>	<b>0.000</b>
No presenta	119 (61,7)	41 (31,3)	
Leve	66 (34,2)	70 (53,4)	
Moderada	6 (3,1)	15 (11,5)	
Severa	2 (1,0)	5 (3,8)	

En cuanto a factores de abuso psicológico según sexo se vio que los dominios desapego, humillación, coerción, género y castigo emocional fueron más prevalentes en hombres que en mujeres con una diferencia estadísticamente significativa, a excepción del dominio género. Los casos severos de desapego, humillación y género se presentaron en mujeres, mientras que el nivel severo en dominio castigo emocional predominó en hombres.



Tabla 5. Tipos de violencia en el noviazgo según sus características sociodemográficas

Características Sociodemográficas	Tipo de violencia							
	Psicológica n (%) 286 (88,3)	P- valor	Física n (%) 97 (229,9%)	P- valor	Sexual (%) 156 (48,1)	P- valor	Instrumental n (%) 75 (23,1)	P- valor
<b>Sexo n (%)</b>		0.237		0.002		0.987		0.128
Femenino	167 (86,5)		45 (23,3)		93 (48,2)		39 (20,2)	
Masculino	119 (90,8)		52 (39,7)		63 (48,1)		36 (27,5)	
<b>Edad n (%)</b>		0.045		0.000		0.156		0.001
Juventud plena	214 (86,3)		62 (25)		114 (46)		47 (19)	
Adulto joven	72 (94,7)		35 (46,1)		42 (55,3)		28 (36,8)	
<b>Religión n (%)</b>		0.325		0.007		0.110		0.418
Católica	202 (87,8)		62 (27)		109 (47,4)		49 (21,3)	
Cristiana	16 (88,9)		2 (11,1)		8 (44,4)		5 (27,8)	
Evangélica	3 (60)		1 (20)		0		1 (20)	
Otra	44(91,7)		19 (39,6)		24 (50)		16 (33,3)	
Atea	21 (91,3)		13 (56,5)		15 (65,2)		4 (17,4)	
<b>Residencia n (%)</b>		0.710		0.353		0.528		0.290
Urbana	218 (87,9)		71 (28,6)		117 (47,2)		54 (21,8)	
Rural	68 (89,5)		26 (34,2)		39 (51,3)		21 (27,6)	
<b>Raza</b>		0.824		0.015		0.685		0.443
Mestiza	275 (87,9)		93 (29,7)		149 (47,6)		73 (23,3)	
Blanca	4 (100)		0		3 (75)		0	
Indígena	4 (100)		4 (100)		2 (50)		2 (50)	
Amarilla	2 (100)		0		1 (50)		0	
Afroecuatoriana	1 (100)		0		1 (100)		0	

La violencia psicológica presentó diferencias significativas según edad, siendo prevalente en el grupo adulto joven con 95% vs 84% del grupo juventud plena, en las demás variables sociodemográficas no hubo diferencia significativa.

La violencia física presentó diferencia significativa según sexo, siendo prevalente en el grupo masculino con un 40%, además se presentó más en el grupo ateo con un 57% y según raza fue más prevalente la indígena con 100%. En relación a violencia sexual no hubo diferencia significativa entre las distintas variables y finalmente en la instrumental existió diferencia significativa según edad en el grupo adulto joven con el grupo juventud plena 37% vs 19% respectivamente.

## 8. Discusión

En correspondencia a la investigación realizada, debemos considerar los aportes de los diversos autores que contrastan nuestros datos, todo ello, con el objetivo de generar debate y conocimiento necesario, para la correcta interpretación del estudio.

En relación al primer objetivo, donde caracterizamos a la población en base a variables sociodemográficas, la investigación realizada, refleja que una mayor cantidad de mujeres respondieron la encuesta (60%), esto coincide con diversos estudios y cifras en universitarios; ejemplo de ello, tenemos el estudio de Tarriño Concejero et al. (34) que tras encuestar 1.091 universitarios de distintos países da cuenta que, el 85% de la muestra estuvo compuesta por mujeres, dando a entender no solamente la posibilidad de compromiso mayor en la obtención de las respuestas, sino un claro aumento de la participación estudiantil universitaria del sexo femenino; aún más, en la rama de la salud donde las mujeres históricamente suelen tener mayor predilección (servicio y la parte social), aunque se presenten argumentos indicando más una cuestión de estereotipo, como lo citan fuentes del mismo país del estudio (35). En cuanto a edad observamos mayor cantidad de estudiantes rondando el rango de 18 a 24 años (77%), que coincide con datos de la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador (36), donde se expone gráficos de esta realidad tanto en edad como sexo; aún más si tomamos en consideración que nuestro cuestionario se enfocó desde su creación, en este tipo de población, siendo probado y validado en rangos de edad similares.

En segundo lugar, obtuvimos una prevalencia muy alta de violencia (90%), que coincide con la data de estudios como el de Zeña Núñez et al. (37) en estudiantes universitarios peruanos y donde se obtiene un porcentaje cercano al 85%. Así mismo este estudio confirma lo encontrado en nuestra investigación al observar mayor frecuencia de violencia de tipo psicológica en el noviazgo. Datos similares se repiten en el estudio de Alcalá Solís et al. (38) que al usar un cuestionario similar pero reducido (CUVINO-R) coincide con dichas premisas. Tras la violencia psicológica se sigue en orden, la violencia sexual (48%) y física (30%); y la menos frecuente fue la llamada violencia instrumental (23%), lo que coincide con el estudio de Cárdenas et. al (16), que, con el mismo cuestionario aplicado en estudiantes mexicanos, mostró un orden y valores congruentes, inclusive en los factores de abuso más frecuentes de tipo psicológico como el Desapego, Coerción y Humillación; lo que nos lleva a pensar en la presencia de factores desencadenantes comunes en la población y la necesidad de tomar en consideración estas causas para actuar de manera preventiva.

En relación al segundo objetivo del estudio, basado en tipos de violencia categorizados en sus distintos grados y según sexo; el presente estudio no encontró diferencias

estadísticamente significativas, a excepción de violencia física con una  $p = 0,003$ . Si bien la prevalencia en sus distintos tipos fue mayor en hombres, las mujeres presentaron porcentajes más altos en severidad, similar a lo reportado en estudios como el de Mendoza L et al. (39) quienes tras encuestar a 70 universitarios bolivianos, demostraron que, aunque el hombre era más violento en el noviazgo ya que la mujer sufría más episodios de agresión, aclara que, ambos miembros pueden llegar a ejercer violencia, un hecho no menor ya que en varios ítems demostraron mayor afectación masculina, lo cual ayudaría a sostener el argumento de bidireccionalidad o estudios como el de Garrido Antón et al. (40) en 137 personas en relación de noviazgo, donde la violencia más frecuente fue bidireccional principalmente en la esfera psicológica; o el estudio de García Carpintero et al. (24), quienes validaron la denominada Escala Multidimensional de Violencia en el Noviazgo (EMVN), obtuvieron un 12% de agresiones físicas (bofetadas y puñetazos) “al menos una vez” tanto en chicas como chicos, sin diferencias significativas entre recibirla (11,8% hombres y 11,6% mujeres) y perpetrarla (12,8% hombres y 12,7% mujeres)”, dando pie a abordar esta problemática como algo más complejo que dedicarla solo a un género y por ende el manejo individualizado en cada caso para prevención y tratamiento integral. Es importante acotar que CUVINO, solamente evaluamos victimización.

En cuanto al tercer objetivo sobre características sociodemográficas y su relación con los tipos de violencia, demostramos nuevamente que la violencia psicológica es la de mayor predominancia, sin embargo el dato más interesante es que dicha violencia se perpetró más en la categoría adulto joven (95%) que en la categoría juventud plena, lo cual lo confirma estudios como el de Gracia Leiva et al. (13), quienes tras revisar metaanálisis sobre VN, observó que la edad está fuertemente asociada con la violencia, principalmente en violencia sexual, aumentando su frecuencia y gravedad con el tiempo, debido al mayor rol sexual con el pasar de los años. Nuevamente notamos que en violencia física existe una prevalencia mayor en el sexo masculino, con diferencia significativa en grupos como ateos o indígenas, lo cual podría explicarse a través de su cosmovisión histórica y valores que no siempre son basados en preceptos tradicional de una religión; con influencia de rasgos culturales adquiridos que podrían tener al momento de estar en pareja.

## 9. Conclusiones

Es notorio en el estudio la existencia de violencia en la relación de noviazgo en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca, con una prevalencia muy alta que coincide con datos de la literatura científica.

Existió una mayor participación del sexo femenino, en un rango de edad comprendido entre los 18 a 24 años (juventud plena), de predominio católico, procedencia urbana y con mayor participación de raza mestiza.

La violencia psicológica fue la más frecuente y dentro de ésta, categorías como desapego, coerción, y humillación fueron las más prevalentes en la población.

En cuanto a la identificación del grado de violencia según sexo en sus diferentes tipos, se observó diferencias significativas en violencia física siendo más prevalente en el sexo masculino, sin embargo, en cuanto a severidad existió mayor afectación en mujeres en todos los tipos de violencia estudiados.

En relación a las variables sociodemográficas y tipo de violencia, en la violencia psicológica existió diferencias significativas en la categoría adulto joven mientras que en la física se presentó diferencias significativas en sexo (masculino), religión (ateos) y raza (indígenas).

## 10. Recomendaciones

En cuanto a líneas de investigación futuras es necesario realizar estudios tomando parámetros como nivel educativo y/o socioeconómico, extrapolar datos a lugares que no necesariamente sean centros educativos, para volverlo más democrático y representativo como comunidades rurales o indígenas donde la data es menor.

En relación al diseño, sería interesante desarrollar estudios longitudinales que hagan seguimiento a la pareja y observen indicios de violencia durante el noviazgo, considerando sus causas desde la unión hasta su posible disolución o cambio a una relación más formal.

Se recomienda estudios en poblaciones con una orientación sexual diferente, con el fin de explorar a profundidad situaciones como violencia en el noviazgo en parejas del mismo sexo, que podrían llegar a desmitificar la acción del género masculino como perpetrador.

Es importante notar cómo diversos estudios coinciden con nuestra data, lo cual nos lleva a pensar en una génesis común de causas que no han sido consideradas por entes escolares y sociedad para crear protocolos preventivos evitando complicaciones tanto psicológicas como medicolegales.

Es necesario incluir instrumentos que permitan estudiar las nuevas formas de violencia como por ejemplo el ciberacoso, que podría complementar mayor conocimiento, principalmente en adolescentes y jóvenes expuestos a dicha tecnología.

## Referencias

1. Nateras González ME. Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico. *Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* [Internet]. 2021 [citado 23 de agosto de 2023];23(2):305-24. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/3513-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9997-4-10-20210502.pdf>
2. Gómez Gamero ME, Rodríguez Hernández J, Quintanar Vázquez A. La Violencia en el noviazgo, los indicios que no se visibilizan. *DIVULGARE Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan* [Internet]. 5 de julio de 2019 [citado 29 de julio de 2022];6(12):32-9. Disponible en: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/divulgare/article/view/4013>
3. Offenhauer P, Buchalter A. Teen Dating Violence: A Literature Review and Annotated Bibliography [Internet]. Library of Congress – Federal Research Division . Washington D.C; 2011 abr [citado 11 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/grants/235368.pdf>
4. Zamora Damián G, Alvidrez Villegas S, Aizpitarte A, Rojas Solís JL. Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales* [Internet]. junio de 2018 [citado 3 de julio de 2022];9(1):30-53. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rpcc/v9n1/2007-1833-rpcc-9-01-30.pdf>
5. United Nations. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, NY. 2023 [citado 4 de julio de 2022]. ACNUDH | Declaración Universal de los Derechos Humanos - Inglés. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/english>
6. Flores Garrido N, Barreto Ávila M. Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista iberoamericana de educación superior* [Internet]. 1 de octubre de 2018 [citado 24 de julio de 2022];9(26):42-63. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v9n26/2007-2872-ries-9-26-42.pdf>
7. Vizcarra MB, Poo AM, Donoso T. Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología Universidad de Chile* [Internet]. 2013 [citado 28 de mayo de 2023];48-61. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/mariolaborda,+Journal+manager,+5-Violencia+noviazgo-11oct+Poo.pdf>

8. Vizoso Gómez C, Fernández Gutiérrez A. Programa socioeducativo de prevención de la violencia en el noviazgo en adolescentes. *International Journal of New Education* [Internet]. 2022 [citado 20 de agosto de 2023];(10). Disponible en: <https://revistas.uma.es/index.php/NEIJ/article/view/15556>
9. Pérez Ruíz N, Sánchez Villegas M, De la hoz Granadillo EJ, Reyes Ruiz L, Carmona Alvarado FA. Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapeutica* [Internet]. 2020 [citado 28 de mayo de 2023];39(4). Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4093100>
10. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer [Internet]. 2021 [citado 4 de julio de 2022]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
11. Taquette SR, Monteiro DLM. Causes and consequences of adolescent dating violence: a systematic review. *J Inj Violence Res* [Internet]. julio de 2019 [citado 24 de junio de 2022];11(2):147. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6646825/>
12. INEC. Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) [Internet]. 2019 nov [citado 30 de julio de 2022]. Disponible en: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)
13. Gracia Leiva M, Puente Martínez A, Ubillos Landa S, Páez Rovira D. La violencia en el noviazgo (VN): una revisión de metanálisis. *Anales de Psicología* [Internet]. 1 de mayo de 2019 [citado 24 de junio de 2022];35(2):300-13. Disponible en: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-97282019000200015&lng=es&nrm=iso&tIng=en](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282019000200015&lng=es&nrm=iso&tIng=en)
14. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer, estimaciones para 2018 [Internet]. 2021 [citado 29 de julio de 2022]. Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?id=bXhyEAAAQBAJ&pg=PR4&lpq=PR4&dq=estimaciones+mundiales,+regionales+y+nacionales+de+la+prevalencia+de+la+violencia+de+pareja+contra+la+mujer+y+estimaciones+mundiales+y+regionales+de+la+prevalencia+de+la+violencia+sexual+fuera+de+la+pareja+contra+la+mujer&source=bl&ots=u9iibV9gZF&sig=ACfU3U1oxCqLalguiteDmY4u1479Us8e6w&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwikuL6C7KH5AhXFTDABHUxjBmUQ6AF6BAgiEAM#v=onepage&q&f=false>

15. Cortés Ayala L, Galaz Flores M, Bringas Molleda C, Rodríguez Franco L, López Cepero Borrego J, Rodríguez Díaz FJ. Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos: Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia psicológica* [Internet]. 9 de julio de 2015 [citado 29 de julio de 2022];33(1):5-12. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48082015000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082015000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
16. Cárdenas Peña F, Zamorano González B, Villareal Sotelo K, Vargas Martínez J, Velásquez Narváez Y, Hernández Rodríguez G, et al. Violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes en la frontera norte de México. *Journal Health NPEPS* [Internet]. 1 de diciembre de 2018 [citado 10 de julio de 2022];3(2):426-40. Disponible en: <https://periodicos.unemat.br/index.php/jhnpeps/article/view/3117/2589>
17. Real Academia Española. noviazgo | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE [Internet]. 2022 [citado 28 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://dle.rae.es/noviazgo>
18. Real Academia Española. novio, novia | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE [Internet]. 2022 [citado 28 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://dle.rae.es/novio>
19. Queiroz ABA, Tura LFR, Pinto CB, Santos GS Dos, Carvalho MC de MP, Soares LS. Análisis estructural de las representaciones sociales del noviazgo entre adolescentes. *Index de Enfermería* [Internet]. octubre de 2019 [citado 28 de mayo de 2023];184-8. Disponible en: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962019000300005](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962019000300005)
20. Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen [Internet]. Washington D.C; 2002 [citado 29 de julio de 2022]. Disponible en: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf;jsessionid=8AF632365D25D01F81AA1BE5FAD5CC14?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=8AF632365D25D01F81AA1BE5FAD5CC14?sequence=1)
21. Galaviz Armenta T. Enfoques disciplinarios e interdisciplinarios para el análisis y definición de la violencia. *Ánfora* [Internet]. 2021 [citado 23 de agosto de 2023];28(50):161-82. Disponible en: <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/656/535>
22. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. ¿Qué es la violencia de pareja íntima? CDC-TV [Internet]. 2019 [citado 24 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.cdc.gov/cdctv/spanish/recursos-sobre-violencia/partner-violence.html>
23. Ortega Andrade NA, Dávalos Romo MT, Rivera Guerrero AM, Guajardo Espinoza JM. Inteligencia Emocional, Felicidad y Enojo, en Relación a la Violencia Psicológica en el



- Noviazgo de Jóvenes Universitarios. European Scientific Journal ESJ [Internet]. 2019 [citado 23 de agosto de 2023];15(28):166-84. Disponible en: <https://eujournal.org/index.php/esj/article/view/12474>
24. García Carpintero MÁ, Rodríguez Santero J, Porcel Gálvez AM. Diseño y validación de la escala para la detección de violencia en el noviazgo en jóvenes en la Universidad de Sevilla. Gac Sanit [Internet]. 1 de marzo de 2018 [citado 19 de julio de 2022];32(2):121-8. Disponible en: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112018000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112018000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
25. Bernal Pinilla DY, Hernández Cuchumbe BP, Akl Moanack PM. Estudio y conceptos sobre la violencia durante el noviazgo. Misión Jurídica [Internet]. 23 de febrero de 2016 [citado 29 de julio de 2022];9(11):273-88. Disponible en: <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/mjuridica/article/view/505/892>
26. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: Análisis de datos secundarios [Internet]. 2022 [citado 30 de julio de 2022]. Disponible en: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3341:2010-sexual-violence-latin-america-caribbean-desk-review&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3341:2010-sexual-violence-latin-america-caribbean-desk-review&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0)
27. Velasco Gómez MaJ. Violencia Instrumental y sentimientos morales. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía [Internet]. septiembre de 2011 [citado 18 de julio de 2022];22(3):273-88. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230789004>
28. Rodríguez Franco L, Antuña Bellerín MÁ, Rodríguez Díaz FJ, Herrero Díez FJ, Nieves Iglesias VE. Violencia de género en relaciones de pareja durante la adolescencia: Análisis diferencial del Cuestionario de Violencia entre novios (CUVINO) [Internet]. Valencia; 2007 [citado 29 de mayo de 2023]. 133-140 p. Disponible en: <http://sepjf.org/wp-content/uploads/2018/12/Vol.4.PsicologaJurdica.Violenciayvctimas.pdf#page=131>
29. Rodríguez Franco L, López Cepero Borrego J, Rodríguez Díaz FJ, Bringas Molleda C, Antuña Bellerín M de los Á, Estrada Pineda C. Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. Anuario de psicología clínica y de la salud [Internet]. 2010 [citado 29 de mayo de 2023];6:45-52. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/13939/Validaci%c3%b3n%20CUVINO.pdf?sequence=2&isAllowed=y>



Qf2UvznNurip5Sfjnlkpb5nIRf%2FJnjGaXCVNKDYPN2V8k5ECNNqm5aaQHMbs5ECpeoald  
 mtcNB0ZXjD35DOHT3O%2BJP5iVgPLoI5iwVV%2BHHon%2ByTRAZsslolDglbh7IF9IU%2B  
 6rwVJC6VIKbLRoewblkRk%2B0gOJg3MRyCOkKOnqNkK3H0YU7NAvPwHEwrL7Lv%2BXF  
 Ft3fj%2BLiVx4%2BbVWMTfwF5Q7WMCOjHM0F7D0Oegua4pXxhq2g%2FZoY1qrHEAHNA  
 RMPm%2BKcGOreBzDZPb%2BGaPRhJPFR5ypauWxAbGPkaDbh8iC8DqPPke9V3JHBg  
 eBP%2BPPYSvEsJExBn%2F9cwCcpRtBqsBlmO%2FceNDEup0EAX7bXlgac1krz%2BPC  
 NWLwuM6tkXdl8uQhC%2BgzwA8jLqKgvEtlyRbnsbof11CyZ1faSmA6RZYewe2JAuw8WPc  
 E2GIPmo8P3mXBCvRcmd59GW5mXuvmTJ%2Bgdvu6dfUAZdxQI7MNahQVsZYXsN7lp&X  
 -Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Date=20230910T202346Z&X-Amz-  
 SignedHeaders=host&X-Amz-Expires=300&X-Amz-  
 Credential=ASIAQ3PHCVTYV7WPOWOF%2F20230910%2Fus-east-  
 1%2Fs3%2Faws4\_request&X-Amz-  
 Signature=0a705d22d006ce1ad74ccecd0d8bcc414f47c7501532804ef947d740515344d91&h  
 ash=8b00856ea04d2533195a8efdf489dc635e372e1511ad37870aa73cf5e2330971&host=6  
 8042c943591013ac2b2430a89b270f6af2c76d8dfd086a07176afe7c76c2c61&pii=S11308621  
 22001127&tid=pdf-9161db54-fb62-46eb-9e9b-  
 8d29531fcc33&sid=975022187441824ea40bd146621ee852c2a6gxrqa&type=client&tsoh=d3  
 d3LnNjaWVuY2VkaXJlY3QuY29t&ua=1f055853500f515a555454&rr=804a64036d523dd2&c  
 c=ec

35. Brascia CA. El Pais. 2023 [citado 9 de septiembre de 2023]. Enfermería para mujeres, informática para hombres: las carreras universitarias en España no escapan de los estereotipos. Disponible en: <https://elpais.com/educacion/2023-03-27/enfermeria-para-mujeres-informatica-para-hombres-las-carreras-universitarias-en-espana-no-escapan-de-los-estereotipos.html>
36. Secretaria de educación superior ciencia, tecnología e innovación. Educación Superior, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales en Cifras Versión 2.0 [Internet]. 2020 [citado 9 de septiembre de 2023]. Disponible en: [https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/00\\_Nacional\\_Educacion\\_Superior\\_en\\_Cifras\\_Julio\\_2020\\_NF.pdf](https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/00_Nacional_Educacion_Superior_en_Cifras_Julio_2020_NF.pdf)
37. Zeña Ñañez S, Morocho N, Failoc V, Ichiro C, Valladares M. Violencia durante el enamoramiento en estudiantes universitarios. Scielo [Internet]. 2022 [citado 9 de septiembre de 2023];51(1). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v51n1/1561-3046-mil-51-01-e1686.pdf>
38. Alcalá Solís X, Cortés Ayala L, Vega Cauich J. Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarios. Revista de Psicología y Ciencias del

Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales [Internet]. 15 de junio de 2021 [citado 28 de agosto de 2023];12(1):29-45. Disponible en: <https://revistapcc.uat.edu.mx/index.php/RPC/article/view/403/379>

39. Mendoza L, Gallardo R, Castillo D, Castrillo T, Zamora A, Motes F. Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: una mirada de los jóvenes universitarios de la ciudad de Tarija, Bolivia. *Ajayu* [Internet]. 2019 [citado 10 de septiembre de 2023];17(2):283-316. Disponible en: [http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v17n2/v17n2\\_a04.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v17n2/v17n2_a04.pdf)
40. Garrido Antón MJ, Rey AA, De Miguel JM, García Collantes Á. La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: Prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Logos Ciencia & Tecnología* [Internet]. 2020 [citado 9 de septiembre de 2023];8-19. Disponible en: <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct/article/view/1168/1491>

## Anexos

### Anexo A Operacionalización de Variables

<b>OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b>				
<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala</b>
<b>1. Edad</b>	Tiempo cronológico transcurrido en días, meses y años cumplidos.	Cronológica	Años cumplidos confirmados desde el nacimiento según indica la persona o cédula de ciudadanía.	N.º de años 1. Juventud plena (18 a 24 años) 2. Adulto Joven 25 a 34 años) 3. Adulto maduro (35 a 65 años) 4. Adulto mayor (mayor de 65 años)
<b>2. Sexo</b>	Características morfológicas que distinguen a un hombre de una mujer.	Genotípica	Recogido de cuestionario indicado o cédula de identidad para confirmar.	1. Hombre 2. Mujer
<b>3. Raza</b>	Grupos en los que se subdividen algunas especies biológicas sobre la base de rasgos fenotípicos, a partir de una serie de características que se transmiten por herencia genética.	Genotípica	Recogido de cuestionario indicado con base a la autopercepción de la persona.	1. Mestizo/a 2. Blanco/a 3. Negro/a 4. Amarillo/a 5. Indígena 6. Afroecuatoriano
<b>4. Residencia</b>	Zona geográfica o población donde reside habitualmente la persona en los últimos años.	Geográfica	Recogido de cuestionario indicado.	1. Urbana 2. Rural
<b>5. Religión</b>	Conjunto de creencias religiosas, de normas de	Humana	Tipo de religión	1. Católica

	comportamiento y de ceremonias de oración o sacrificio que son propias de un determinado grupo humano y con las que el hombre reconoce una relación con la divinidad.			<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Evangélica</li> <li>3. Cristiana</li> <li>4. Atea</li> <li>5. Otra</li> </ol>
<b>6. Violencia psicológica</b>	Conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural.	Psicológica	N° de respuestas proporcionadas que describan o no un comportamiento abusivo en la relación de noviazgo con base al formulario CUVINO. Ítem 1 al 28.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No presenta</li> <li>● Leve</li> <li>● Moderado</li> <li>● Severo</li> </ul>
<b>7. Violencia física</b>	Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias.	Física	N° de respuestas proporcionadas que describan o no un comportamiento abusivo en la relación de noviazgo con base al formulario CUVINO Ítem 29 a 32.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No presenta</li> <li>● Leve</li> <li>● Moderado</li> <li>● Severo</li> </ul>
<b>8. Violencia sexual</b>	Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las	Sexual	N° de respuestas proporcionadas que describan o no un comportamiento abusivo en la	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No presenta</li> <li>● Leve</li> <li>● Moderado</li> <li>● Severo</li> </ul>

	acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito		relación de noviazgo en base al formulario CUVINO. Ítem 33 al 38.	
<b>9. Violencia instrumenta I</b>	Se refiere a comportamientos que suponen una anticipación de beneficios; es una violencia deliberada y está controlada por refuerzos externos.	Psicológica	N° de respuestas proporcionadas que describan o no un comportamiento abusivo en la relación de noviazgo en base al formulario CUVINO. Ítem 39 al 42.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No presenta</li> <li>● Leve</li> <li>● Moderado</li> <li>● Severo</li> </ul>

## Anexo B. Cronograma de Trabajo

ACTIVIDADES	1	2	3	4
	Feb-Mar	Abr-Jun.	Jul-Ago.	Sept-Oct
1. Revisión final del protocolo y aprobación	X			
2. Diseño y prueba de instrumentos		X		
3. Recolección de datos		X	X	
4. Procesamiento y análisis de datos.			X	
5. Informe final				X

## Anexo C. Formulario para la recolección de datos

### - Cuestionario de violencia en el noviazgo (CUVINO)

**Introducción:** El siguiente cuestionario mide 42 indicadores conductuales que se miden en escala tipo Likert (0=nunca y 4=siempre) y permite identificar conductas de violencia en el noviazgo además se agregan preguntas sociodemográficas que servirán para recolección de información para el proyecto de investigación.

Le damos la bienvenida como participante del estudio.

Gracias por su tiempo.

a. ¿Cuál es su sexo?

Hombre		Mujer	
--------	--	-------	--

b. Edad \_\_\_\_\_

c. ¿Raza según su percepción?

Mestiza		Blanca		Negra		Amarilla		Indígena		Afroecuatoriano	
---------	--	--------	--	-------	--	----------	--	----------	--	-----------------	--

d. ¿Su residencia está en zona?

Urbana		Rural	
--------	--	-------	--

e. ¿Cuál es su religión?

Católica		Evangélica		Cristiana		Atea		Otra	
----------	--	------------	--	-----------	--	------	--	------	--



A continuación, le presentamos 42 frases que Ud. Debe responder, marcando una sola respuesta; presentamos 5 casillas de acuerdo a la frecuencia que Ud. Considere que le ha pasado mientras estabas con tu pareja. Ítems ordenados según tipo de violencia.  En esta relación, tu pareja...		¿Con qué frecuencia te ha ocurrido?				
		0 Nunca	1 A veces	2 Frecuentemente	3 Habitualmente	4 Siempre
<b>Ítems Violencia Psicológica</b>						
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel.					
2	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general.					
3	Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable contigo.					
4	Te humilla en público.					
5	Te niega sexo o afecto como forma de enfadarse.					
6	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes.					
7	Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres), o no lo dice, pero actúa de acuerdo con este principio.					
8	No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos.					
9	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio.					
10	Te niega apoyo, afecto aprecio como forma de castigarte.					
11	Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas.					

12	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo.					
13	Impone reglas sobre la relación (días, horario, tipo de salidas).					
14	Ridiculiza tu forma de expresarte.					
15	Amenaza con abandonarte.					
16	Te ha retenido para que no te vayas.					
17	Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer/hombre.					
18	Ha ignorado tus sentimientos.					
19	Te critica, te insulta o grita.					

20	Deja de hablarte o desaparece durante varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado.					
21	Te manipula con mentiras.					
22	Sientes que critica injustamente tu sexualidad.					
23	Te insulta en presencia de amigos o familiares.					
24	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitas.					
25	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estas estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a...) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas...).					
26	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social.					
27	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes.					
28	Sientes que no puedes discutir con él /ella, porque está casi siempre enfadado/a contigo.					

Ítems: <b>Violencia física</b>					
29	Te ha golpeado.				
30	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado.				
31	Te ha herido con algún objeto.				
32	Ha lanzado objetos contundentes contra sí.				
Ítems: <b>Violencia sexual</b>					
33	Te sientes obligada/o a mantener sexo con tal de no dar explicaciones de por qué.				
34	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres.				
35	Te ha tratado como un objeto sexual.				
36	Te sientes forzado/a a realizar determinados actos sexuales.				
37	No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo.				
38	Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres.				
Ítems: <b>Violencia Instrumental</b>					
39	Te ha robado.				
40	Te quita las llaves del coche o el dinero.				
41	Te ha hecho endeudar.				
42	Estropea objetos muy queridos por ti.				

PUNTUACIÓN					
Violencia Psicológica	28	1- 28	112	0 1 – 37 38 – 74 75 – 112	No presenta Leve Moderado Severo
Violencia física	4	29 – 32	16	0 1-5 6-10 11-16	No presenta Leve Moderado Severo
Violencia sexual	6	33 – 38	24	0 1-8 9-16 17-24	No presenta Leve Moderado Severo
Violencia Instrumental	4	39 – 42	16	0 1-5 6-10 11-16	No presenta Leve Moderado Severo
<b>FACTOR</b>	<b>N.º DE ITEMS</b>	<b>ITEMS /BASE AL ORIGINAL</b>	<b>MÁXIMA PUNTUACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	
Desapego	7	6, 14, 22, 30, 32, 33, 37	28	0 1-9 10-19 20-28	No presenta Leve Moderado Severo
Sexual	6	2, 10, 18, 26, 34, 39	24	0 1-8 9-16 17-24	No presenta Leve Moderado Severo
Coerción	6	1, 9, 17, 25, 38, 42	24	0 1-8 9-16 17-24	No presenta Leve Moderado Severo

Humillación	7	7, 15, 23, 31, 36, 40, 41	28	0 1-9 10-19 20-28	No presenta Leve Moderado Severo
Género	5	3, 11, 19, 27, 35	20	0 1-7 8-14 15-20	No presenta Leve Moderado Severo
Físico	4	5, 13, 21, 29	16	0 1-5 6-10 11-16	No presenta Leve Moderado Severo
Instrumental	4	4, 12, 20, 28	16	0 1-5 6-10 11-16	No presenta Leve Moderado Severo
Castigo emocional	3	8, 16, 24	12	0 1-4 5-8 9-12	No presenta Leve Moderado Severo
Violencia global	42	1-42	168	0 1-56 57-112 113-168	No presenta Leve Moderado Severo

## Anexo D Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
COMITÉ DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA SALUD  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE POSTGRADO  
COMISIÓN DE TITULACIÓN DE TESIS DE PREGRADO

### ANEXO 5 CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Violencia en la relación de noviazgo en estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023.

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador Principal	Cristóbal Adrián Cobos Pesántez	0104436530	Universidad de Cuenca. Escuela de Postgrados. Maestría en Medicina Legal y Forense.
Director/a de la investigación	Vilma Patricia Velásquez Ramírez	0301515242	Universidad de Cuenca.

<p><b>¿De qué se trata este documento?</b></p> <p>Usted está invitado(a) a participar en este estudio que se realizará en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca. En este documento llamado "consentimiento informado" se explica las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se explica los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio. No tenga prisa para decidir. Si es necesario, lea este documento con sus familiares u otras personas que son de su confianza.</p>
<p><b>Introducción</b></p> <p>La violencia de pareja es un problema importante en nuestra sociedad, principalmente en su etapa inicial como lo es el noviazgo y que se encuentra presente en la génesis de las relaciones como son la población estudiantil. Esta investigación pretende, observar las distintas variables relacionadas con dicha violencia en universitarios; tomando en consideración los distintos fenómenos que se presentan y generar una perspectiva más clara de la realidad local para futuras intervenciones. Se escogió a estudiantes universitarios por ser un grupo poblacional accesible y diverso siendo beneficiarios directos de las conclusiones obtenidas en el estudio, para ello, se consideró a todos los matriculados en la Facultad que tengan una relación de noviazgo y acepten participar en el mismo.</p>
<p><b>Objetivo del estudio</b></p> <p>El objetivo del estudio es determinar la violencia en la relación de noviazgo en estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023.</p>
<p><b>Descripción de los procedimientos</b></p> <p>El presente estudio se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca con una muestra de 292 estudiantes, se utilizará para ello una encuesta digital realizada con la herramienta Formularios Google (Google forms), para aplicar un cuestionario validado de violencia en el noviazgo llamado CUVINO que consta de 42 preguntas, la misma que valora los distintos tipos de violencia presentes en esta etapa; adjuntadas a ellas, se añade además preguntas sobre variables sociodemográficas, el tiempo de respuesta del cuestionario será de 10 minutos.</p>
<p><b>Riesgos y beneficios</b></p> <p>Con base en la naturaleza del estudio y su diseño metodológico, existen mínimos riesgos para los participantes, relacionados con algún evento psicológico esporádico que podría generar ligera afectación emocional o exacerbar algún evento psicológico previamente tratado, es por ello que se permitirá a los estudiantes el derecho a decidir participar o no en el estudio. Este estudio cuidará la confidencialidad de los participantes en todo momento y se utilizará la base de datos y formularios únicamente para fines investigativos, Los datos serán manejados por el responsable de la investigación y personas afines con el estudio. Los beneficios se basan principalmente en el conocimiento de la realidad local siendo posible que este estudio no traiga beneficios directos a usted, pero al final de esta investigación, la información que se generará, puede aportar beneficios a los demás cuyos resultados podrían ser difundidos para</p>



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
COMITÉ DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA SALUD  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE POSTGRADO  
COMISIÓN DE TITULACIÓN DE TESIS DE PREGRADO

futuras intervenciones con el objetivo de publicación en revistas indexadas para conocimiento de la sociedad en general.

**Otras opciones si no participa en el estudio**

Se respetará en todo momento la autonomía del estudiante. Los estudiantes que no deseen participar serán aquellos que así lo decidan luego de leer el consentimiento informado o que no cumplan con los requisitos para ser parte del mismo.

**Derechos de los participantes**

Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Recibir cuidados necesarios si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sea necesario;
- 7) Derecho a reclamar una indemnización, en caso de que ocurra algún daño debidamente comprobado por causa del estudio;
- 8) Tener acceso a los resultados de las pruebas realizadas durante el estudio, si procede;
- 9) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 10) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 11) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador si en caso lo requiere;
- 12) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten;
- 13) Estar libre de retirar su consentimiento para utilizar o mantener el material biológico que se haya obtenido de usted, si procede;
- 14) Contar con la asistencia necesaria para que el problema de salud o afectación de los derechos que sean detectados durante el estudio, sean manejados según normas y protocolos de atención establecidas por las instituciones correspondientes;
- 15) Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

**Información de contacto**

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0995696468 que pertenece a Adrián Cobos o envíe un correo electrónico a [crisobala.cobos@ucuenca.edu.ec](mailto:crisobala.cobos@ucuenca.edu.ec)

**Consentimiento informado**

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante	Firma del/a participante	Fecha
Nombres completos del testigo (si aplica)	Firma del testigo	Fecha
Nombres completos del/a investigador/a	Firma del/a investigador/a	Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Ismael Morocho, Presidente del Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: [ceish@ucuenca.edu.ec](mailto:ceish@ucuenca.edu.ec)

## Anexo E Oficios y Solicitudes

## - Dictamen de aprobación por parte del CEISH



CARTA DE DICTAMEN Nro. CEISH-UC-2023-098

Cuenca, 28 de febrero de 2023

Señor/a:  
CRISTÓBAL ADRIÁN COBOS PESÁNTEZ  
Universidad de Cuenca

**ASUNTO: REVISIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

Por medio de la presente y una vez que el protocolo de investigación presentado por el (la) Sr (a). CRISTÓBAL ADRIÁN COBOS PESÁNTEZ, que titula "Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023", ha ingresado al Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca (CEISH-UC), con fecha 7/2/2023, y cuyo código asignado es 2023-012EO-MST-MLF, luego de haber sido revisado y evaluado en la sesión ordinaria Nro. 008 con fecha 27 de febrero de 2023, dicho proyecto está **APROBADO** para su ejecución en el INDICAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN al cumplir con todos los requerimientos éticos, metodológicos y jurídicos establecidos por el reglamento vigente para tal efecto.

Como respaldo de lo indicado, reposan en los archivos del CEISH-UC, tanto los requisitos presentados por el investigador, así como también los formularios empleados por el comité para la evaluación del mencionado estudio.

En tal virtud, los documentos aprobados sumillados del CEISH-UC que se adjuntan en físico al presente informe son los siguientes:

- Solicitud de aprobación
- Copia del Protocolo de investigación, que conta de 19 hojas
- Documento de consentimiento informado
- Declaración de confidencialidad
- Hoja de Vida de Investigador
- Carta de interés institucional por el tema de estudio
- Informe de la Comisión de Titulación de la Unidad Académica

Cabe indicar que la información de los requisitos presentados es de responsabilidad exclusiva del investigador, quien asume la veracidad, originalidad y autoría de los mismos.

Es necesario que se tome en cuenta los siguientes aspectos:

1. El Comité no se responsabiliza por cualquiera de los posibles eventos por el manejo inadecuado de la información, lo cual es de entera responsabilidad de los investigadores.
2. Cualquier modificación en el protocolo, debe solicitar la aprobación de las enmiendas dentro de las siguientes veinte y cuatro (24) horas, de acuerdo al formato disponible en la página web <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>
3. Los investigadores son responsables de la ejecución correcta y ética de la investigación, respetando los documentos y condiciones aprobadas por el Comité, así como la legislación vigente aplicable y los estándares nacionales e internacionales en la materia.
4. El incumplimiento de estas responsabilidades podrá ser motivo de revocatoria de esta aprobación.

Así también se recuerda las obligaciones que el investigador principal y su equipo deben cumplir durante y después de la ejecución del proyecto:

Dirección: Av. El Paraíso s/n. junto al Hospital Vicente Corral Moscoso. Telf: 593-7-4051000 Ext.: 3165  
Web: <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>  
Correo: [ceish@ucuenca.edu.ec](mailto:ceish@ucuenca.edu.ec)  
Cuenca - Ecuador





- Informar al CEISH-UC la fecha, día y hora de inicio de la investigación.
- Presentar a este comité informe de avance de ejecución del proyecto a mitad del proceso, al correo del CEISH-UC: [ceish@ucuenca.edu.ec](mailto:ceish@ucuenca.edu.ec), de acuerdo a los formatos que constan en la página web del CEISH-UC: <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>
- Cumplir todas las actividades que le corresponden como investigador principal, así como las descritas en el protocolo con sus tiempos de ejecución, según el cronograma establecido en dicho proyecto, vigilando y respetando siempre los aspectos éticos, metodológicos y jurídicos aprobados en el mismo.
- Aplicar el consentimiento informado a todos los participantes, respetando el proceso definido en el protocolo y el formato aprobado.
- Al finalizar la investigación, entregar al CEISH-UC el informe final del proyecto, al correo del CEISH-UC: [ceish@ucuenca.edu.ec](mailto:ceish@ucuenca.edu.ec), de acuerdo a los formatos que constan en la página web del CEISH-UC: <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>

En toda correspondencia con el Comité, favor referirse con el **código** antes mencionado.

Esta aprobación tiene una duración de un año (365 días), transcurrido el cual se deberá solicitar una extensión si fuere necesario (de acuerdo al formato disponible en la página web <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>). El Comité estará dispuesto durante el desarrollo del estudio a responder cualquier inquietud que pudiere surgir tanto de los participantes como de los investigadores.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
MANUEL ISMAEL  
MOROCHO MALLA

Dr. Manuel Ismael Morocho Malla

**Presidente del Comité de ética de Investigación en seres humanos de la Universidad de Cuenca**

- Solicitud y aprobación por parte de la Facultad de Ciencias Químicas para la aplicación del proyecto en los estudiantes.

## UCUENCA

Memorando Nro. UC-FCQSECABO-2023-0122-M

Cuenca, 04 de mayo de 2023

**PARA:** Mgt. Maritza Raphaela Ochoa Castro  
**Directora de la Carrera de Bioquímica y Farmacia**

Ing. Sonia Margoth Astudillo Ochoa  
**Directora de la Carrera de Ingeniería Química**

Ing. Alexandra Elizabeth Guanuchi Quito  
**Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental**

Ing. Noé Rodrigo Guamán Guachichullca  
**Director de la Carrera de Ingeniería Industrial**

**ASUNTO:** SOLICITUD DEL ESTUDIANTE ADRIÁN COBOS MAESTRÍA DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, me permito poner en su conocimiento que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, en sesión ordinaria de fecha 3 de mayo de 2023, adoptó la siguiente Resolución:

Por Secretaría se da lectura al correo electrónico remitido por el Médico Cristóbal Adrián Cobos Pesantez, estudiante de la maestría de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Cuenca, quien expone: "... esperando que tengan éxitos en las funciones encomendadas; el motivo de la presente es por el envío de la ampliación y aclaración de información sobre mi proyecto de investigación (tesis), por pedido del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas para la reunión a realizarse el día miércoles de cada semana o de acuerdo a su disposición. Agradeciendo de antemano su respuesta al pedido, adjunto: 1. Documento de ampliación y aclaración del proyecto de investigación. 2. Carta del Dictamen de aprobación del CEISH del protocolo de investigación. 3. Consentimiento informado a revisar por los estudiantes que participarán en el estudio. 4. Cuestionario Cuvino que se utilizará para la obtención de información. 5. Protocolo aprobado por el CEISH con los cambios sugeridos por el organismo.

Al respecto los Miembros del Consejo Directivo, CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

SEGUNDO. - Que, el artículo 355 de la Constitución de la República en los incisos



## UCUENCA

Memorando Nro. UC-FCQSECABO-2023-0122-M

Cuenca, 04 de mayo de 2023

primero y segundo dispone “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte”;

TERCERO. - Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 17 dispone “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”;

CUARTO. - Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 18 dispone “La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: “e) La libertad para gestionar sus procesos internos”;

QUINTO. – Que, le corresponde al Consejo Directivo de la Facultad como máximo organismo, Ejercer la dirección académica y administrativa de la Facultad, asegurando los principios de calidad, pertinencia y demás señalados en este Estatuto;

**RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. Aprobar la petición Médico Cristóbal Adrián Cobos Pesantez, estudiante de la maestría de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Cuenca, para la aplicación de su proyecto de investigación con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas.
2. Informar a través de Secretaría a las señoras Directoras y Director de Carrara con la presente resolución para los fines pertinentes.
3. Las encuestas a efectuarse a los estudiantes se llevarán a cabo mediante formato digital y por correo electrónico, sin que en la misma consten datos personales de los encuestados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



# UCUENCA

Memorando Nro. UC-FCQSECABO-2023-0122-M

Cuenca, 04 de mayo de 2023

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Javier Rolando Villavicencio Villavicencio  
**SECRETARIO ABOGADO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Anexos:

- 4. Formulario de consentimiento informado para CEISH.pdf
- 98. Carta de Dictamen CEISH -2023-012EO-MST-MLF .pdf
- Aclaración sobre proyecto de investigación para la FCQUC.pdf
- Cuestionario de violencia entre novios (CUVINO).pdf
- PETICION CRISTOBAL COBO.pdf
- Protocolo ACOBOS Tesis aprobado CEISH 2023 (con cambios sugeridos).pdf

Copia:

Dr. Fausto Leonardo Zaruma Torres  
**Decano de la Facultad de Ciencias Químicas**

Ing. María Dolores Tonón Ordoñez  
**Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas**

- Dictamen de evaluación de enmiendas



**Dictamen de evaluación de enmiendas**

Cuenca, 08 de junio de 2023

Señor  
CRISTÓBAL ADRIÁN COBOS PESÁNTEZ  
Investigador principal  
Universidad de Cuenca

De mi consideración:

Por medio de la presente y una vez que el protocolo de investigación presentado por el (la) Sr (a). CRISTÓBAL ADRIÁN COBOS PESÁNTEZ, que titula “VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE NOVIAZGO EN JÓVENES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA EN EL AÑO 2023”, ha sido aprobado por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca (CEISH-UC), con fecha 27/2/2023, y cuyo código asignado es 2023-012EO-MST-MLF, luego de haber recibido la **Carta de solicitud de evaluación de enmiendas**, con fecha 25/5/2023, con el siguiente detalle:

Enmiendas solicitadas	
Aprobado originalmente	Enmienda
Título	
<p><b>Original</b>  <b>TITULO.</b> - Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023.  <b>Equipo de investigadores:</b> Dr. Julio Alfredo Jaramillo Oyervide.  <b>Palabras Clave:</b> Violencia, violencia de pareja, violencia de género, joven.  <b>Objetivos:</b> Determinar la violencia en la relación de noviazgo en jóvenes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023.  <b>Diseño y metodología del estudio:</b> Universo y Muestra: Población estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas 1200 personas, tamaño de la muestra de 292 personas con margen de error del 5%.  <b>Recolección y almacenamiento de datos:</b> La técnica a aplicarse para el llenado de formulario es la entrevista  <b>Formulario de consentimiento informado/ consentimiento informado amplio / consentimiento informado específico / consentimiento informado colectivo o comunitario:</b> Documento original aprobado  <b>Justificación enmienda</b>  <b>TITULO.</b> - La palabra “estudiantes” delimitaría de una manera más clara y precisa</p>	<p><b>Enmienda</b>  <b>TITULO.</b> - Violencia en la relación de noviazgo en estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023.  <b>Equipo de investigadores:</b> Dra. Vilma Patricia Velásquez Ramírez.  <b>Palabras Clave:</b> Violencia, violencia de pareja, violencia de género, joven.  <b>Objetivos:</b> Determinar la violencia en la relación de noviazgo en estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023.  <b>Diseño y metodología del estudio:</b> Universo y Muestra: Población estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas 1222 personas, tamaño de la muestra de 292 estudiantes tomado a partir de una prevalencia de violencia en el noviazgo del 50%, más 10% de pérdidas y con un margen de error del 5%. En el ítem de “Métodos, técnicas e instrumentos”, así como en “Recursos materiales”  <b>Recolección y almacenamiento de datos :</b> La técnica a aplicarse para el llenado de la información será una encuesta digital utilizando la herramienta Formularios Google (Google Forms).  <b>Formulario de consentimiento informado/</b></p>

Dirección: Av. El Paraíso s/n. junto al Hospital Vicente Corral Moscoso. Telf: 593-7-4051000 Ext.: 3165  
 Web: <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>  
 Correo: [ceish@ucuenca.edu.ec](mailto:ceish@ucuenca.edu.ec)  
 Cuenca - Ecuador



<p>la población en la cual se centra el estudio, sin obviar edades o grupos de edad que podrían llegar a formar parte del mismo.</p> <p><b>Equipo de investigadores:</b> Debido a que se produjo un cambio de director de proyecto, realizado posterior a la aprobación del protocolo, lo cual requiere una actualización en dicho ítem.</p> <p><b>Palabras Clave:</b> Tener una palabra acorde a dicho cambio previo (título), según el manejo de los descriptores de salud.</p> <p><b>Objetivos:</b> Al realizar el cambio de la palabra “jóvenes” por “estudiantes” en el título, se requiere actualizar dicho cambio en el objetivo general.</p> <p><b>Diseño y metodología del estudio:</b> Actualizar número exacto de matriculados en la Facultad de Ciencias Químicas en este ciclo, cálculo de la muestra realizada con programa Epi Info 7.2.</p> <p><b>Recolección y almacenamiento de datos :</b> Esto con el fin de agilizar el proceso de recolección de datos aprovechando las facilidades que brinda la Facultad de Ciencias Químicas en ese aspecto, manteniendo el anonimato del estudiante y con el objetivo de favorecer las posibilidades de una respuesta positiva por parte de los mismos, así como una oportuna retroalimentación y seguimiento en tiempo real de las autoridades siguiendo sus lineamientos de aprobación indicados.</p> <p><b>Formulario de consentimiento informado/ consentimiento informado amplio / consentimiento informado específico / consentimiento informado colectivo o comunitario:</b></p> <p>Formulario de consentimiento informado/ consentimiento informado amplio / consentimiento informado específico / consentimiento informado colectivo o comunitario:</p>	<p><b>consentimiento informado amplio / consentimiento informado específico / consentimiento informado colectivo o comunitario:</b> Enmiendas en base a cambios previos.</p>
--	--

El CEISH-UC ha revisado y evaluado en la sesión ordinaria Nro. 021 con fecha 30/5/2023; considerando que la solicitud cumple con todos los requerimientos éticos, metodológicos y jurídicos establecidos por el reglamento vigente para tal efecto, y considerando que las enmiendas solicitadas tienen la intención de mejorar la implementación y calidad de los procesos de la investigación, concluye y resuelve **APROBAR** la solicitud de enmiendas con el detalle antes mencionado.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**MANUEL ISMAEL MOROCHO MALLA**

Dirección: Av. El Paraíso s/n. junto al Hospital Vicente Corral Moscoso. Telf: 593-7-4051000 Ext.: 3165

Web: <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish>

Correo: [ceish@ucuenca.edu.ec](mailto:ceish@ucuenca.edu.ec)

Cuenca - Ecuador



Dr. Manuel Ismael Morocho Malla  
**Presidente del Comité de ética de Investigación en seres humanos de la Universidad de Cuenca**

\*Adaptado del CEISH codificado DIS-CEISH-PUCE-17-005 y DIS-CEISH-INSPI-09-009

## - Autorización para el uso del Cuestionario (CUVINO)

Permiso para utilizar Cuestionario Cuvino. Externo Recibidos x



**CRISTOBAL ADRIAN COBOS PESANTEZ** <crisobala.cobos@ucuenca.edu.ec>  
para lurodri

mié, 14 jun, 8:35 ☆ ↶ ⋮

Buenos días Sr. Luis Rodríguez Franco, es muy grato para mi poder dirigirme a usted y expresarle en primer lugar mi cordial saludo, me presento, soy Adrián Cobos, estudiante de la Maestría de Medicina legal y Forense de la Universidad de Cuenca- Ecuador.  
En segundo lugar el motivo del presente es pedirle el permiso correspondiente para el uso del Cuestionario de Violencia entre Novios (Cuvino) en mi proyecto de investigación (tesis) titulado "Violencia en la relación de noviazgo en estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca en el año 2023" el mismo que cuenta actualmente con todos los procesos correspondientes para la aplicación del mismo en los estudiantes indicados, siendo para mi un honor poder utilizar dicho instrumento.  
Anticipando mis agradecimientos con profundo respeto y admiración estare pendiente de su respuesta.

Md. Adrián Cobos  
Estudiante de la Maestría de Medicina Legal y Forense.



**LUIS RODRIGUEZ FRANCO** <lurodri@us.es>  
para mi

14 jun 2023, 8:41 ★ ↶ ⋮

Disponen de la autorización solicitada y les adjunto información de interés.  
Incluyo una nueva versión del cuestionario destinada a la aplicación a ambos miembros de parejas de jóvenes y adolescentes  
Un cordial saludo

Luis Rodríguez Franco  
Sevilla (España)